



FISCALIA  
MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE

División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión  
Fiscalía Nacional

INFORME ESTADÍSTICO

# HOMICIDIOS CON ENFOQUE EN LA RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE



**División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión, Fiscalía Nacional.  
Unidad Especializada en Responsabilidad Penal Adolescente.**

**Equipo a cargo:** Isabel Espinosa Bobadilla, Rodrigo Honores Cisternas, Sofía Cubillos Morgado, Bastián Parra Muñoz, Álvaro Murcia García, Roberto Guerrero Infante, Leila Soto Díaz.

**Gerenta División de Estudios:** Ana María Morales Peillard.

**Directora Unidad Especializada en Responsabilidad Penal Adolescente:** Alejandra Mera González-Ballesteros.

# Índice

1. Introducción	01
2. Aspectos metodológicos	02
3. Análisis de resultados del estudio	03
A. Panorama Internacional	03
B. Niños , niñas y adolescentes víctimas de homicidios consumados	03
C. Adolescentes imputados/as por homicidios consumados	07
D. Análisis zona norte	14
4. Principales hallazgos y conclusiones	16

# 1 Introducción

**D**urante el año 2023, la Fiscalía Nacional del Ministerio Público se ha abocado al análisis de datos vinculados a los homicidios, fenómeno criminal que ha experimentado un aumento en su incidencia sobre todo en los últimos cinco años<sup>1</sup>. Producto de ello, se elaboró y publicó el "Informe Estadístico Homicidios en Chile año 2022", trabajo en el que se da cuenta que la tasa de homicidios para ese año se elevó a 6,7 homicidios cada 100.000 habitantes, lo que implica un aumento de un 46% en relación con el año anterior. Desde esta perspectiva, y atendida la gravedad del fenómeno, se decidió ahondar en su estudio y cómo este afecta a diversos grupos de víctimas, entendiendo que la afectación no es igual para todas las personas. En este contexto, se publicó el "Informe estadístico de Homicidios con perspectiva de género 2022", en el cual se estudia el alcance de este fenómeno en las mujeres víctimas de femicidios y en aquellas que participan del mismo en calidad de victimarias. En esta misma línea, se profundizó en el análisis de este delito, pero esta vez enfocado en niñas, niños y adolescentes, cuyos resultados se presentan en este informe.

Con el objetivo de proporcionar un análisis exhaustivo de la incidencia de los homicidios en la población de niños, niñas y adolescentes en Chile durante el año 2022, ya sea en casos donde estos sean víctimas o donde sean adolescentes infractores, el presente informe, confeccionado por la División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión en conjunto con la Unidad Especializada en Responsabilidad Penal Adolescente de la Fiscalía Nacional, en base al análisis de los datos extraídos desde el Sistema de Apoyo a Fiscales (SAF) busca constituir un esfuerzo relevante para poner a disposición de la comunidad las cifras oficiales manejadas por el Ministerio Público de los casos de homicidios que involucran a niños, niñas y adolescentes, en miras a enfrentar dicho fenómeno con información que sea de utilidad al momento de tomar decisiones y fijar lineamientos respecto a esta temática. De esta forma, el desarrollo del informe se centra en dos ejes de análisis: el primero, enfocado en los niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios consumados; el segundo, se centra en el análisis de cifras relativas a adolescentes infractores en casos de homicidios consumados.

Los datos presentados en este informe responden a la necesidad de contar con un análisis diferenciado en relación a los adultos víctimas o imputados del mismo delito, entendiendo que el fenómeno criminal relativo a los homicidios en que se encuentran involucrados adolescentes puede presentarse con una caracterización distinta, ya que tanto las formas de comisión como los móviles varían cuando estamos frente a infractores adolescente que por encontrarse en una etapa de desarrollo psicobiosocial deben ser analizados con una perspectiva distinta.

En virtud de lo anterior, a continuación se presenta el primer informe de homicidios con enfoque en responsabilidad penal adolescente, el cual se centra en analizar los datos de niñas, niños y adolescentes víctimas de este delito, su comparación en relación a las víctimas adultas, los contextos en los cuales se produjeron estas muertes violentas, adolescentes imputados por homicidios consumados, uso de armas, entre otros aspectos que se consideraron relevantes para contar con insumos que nos permitan entender el fenómeno. Asimismo, y considerando las modificaciones legales introducidas por la Ley N° 21.527, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la Ley N° 20.084, sobre Responsabilidad Penal Adolescente, las cuales se comenzarán a aplicar en primera instancia en la zona norte del país, se realizó una profundización del análisis del fenómeno en dichas regiones, con el propósito de contar con datos que permitan apoyar la implementación de tales reformas.

<sup>1</sup> Ministerio Público, Informe estadístico Homicidios en Chile año 2022. Disponible en: [http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/Informe\\_homicidios\\_2022.pdf](http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/Informe_homicidios_2022.pdf)

## 2 Aspectos metodológicos

Para la elaboración de este informe, se consideraron las relaciones<sup>2</sup> de homicidios ingresadas durante el año 2022 al Sistema de Apoyo a Fiscales (SAF). Se consideraron los delitos que sancionan la letalidad y lesiones graves gravísimas<sup>3</sup>. Asimismo, se realizó un cruce con la información de defunciones del Servicio de Registro Civil e Identificación con el propósito de determinar el fallecimiento a causa del delito. Luego del ejercicio anterior, se realizó una limpieza y depuración de la base de datos, de modo tal de no considerar aquellos casos de muertes que no pueden ser vinculadas a homicidios intencionales. Finalmente, se realizó una lectura de los antecedentes (partes policiales, querellas, acusaciones, autos de apertura, sentencias, actas de audiencias de formalización, entre otros) para determinar el contexto de las muertes violentas.



<sup>2</sup> Una relación consiste en la vinculación entre un delito, un imputado y una víctima.

<sup>3</sup> 1) Secuestro con homicidio. art.141 inc. final, apremios ilegítimos con homicidio. (art. 150 e n°1), tortura con homicidio (art. 150 b n°1), violación con homicidio. art. 372 bis, homicidio, homicidio calificado, homicidio en riña o pelea, homicidio fiscal, defensor en desempeño de funciones art. 268 ter, homicidio gendarme en desempeño de funciones art 15 a - dl 2859, infanticidio, matar a carabinero en ejercicio de sus funciones art.416 Código de Justicia Militar, parricidio. art. 390 inc.1°, homicidio simple, robo con homicidio, femicidio, lesiones graves gravísimas, causar la muerte funcionario PDI, envío de explosión, homicidio, lesión, incendio resultado muerte/lesiones.

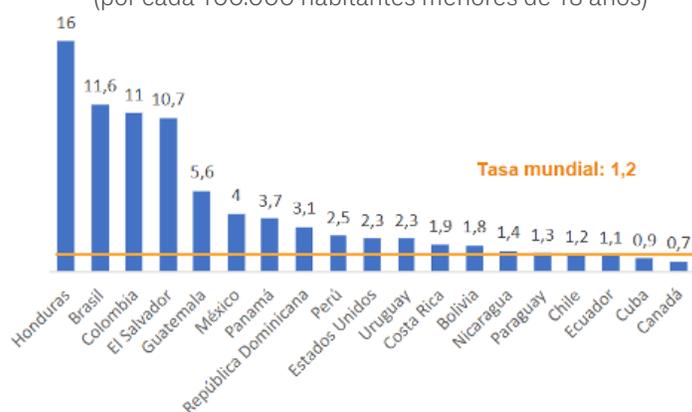
# 3 Análisis de resultados del estudio

## A. PANORAMA INTERNACIONAL

Conforme a los datos proporcionados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la tasa de homicidios de niños, niñas y adolescentes en Chile se equipara a la tasa promedio a nivel mundial, que se sitúa en 1,2 homicidios por cada 100.000 habitantes<sup>4</sup>.

Asimismo, según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Chile se destaca como uno de los países de la región con menor incidencia de homicidios entre niños, niñas y adolescentes<sup>5</sup>.

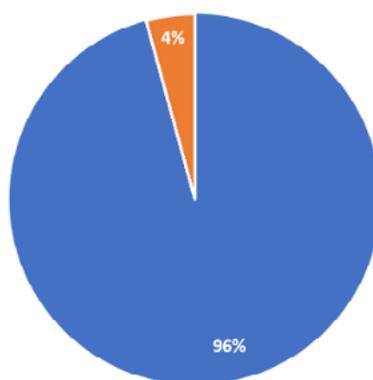
Tasa de homicidios de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica y el mundo (por cada 100.000 habitantes menores de 18 años)



Fuente: Comisión económica para América Latina y el Caribe<sup>6</sup>

## B. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS CONSUMADOS

### 1. Proporción de víctimas adultas y niños, niñas y adolescentes en homicidios consumados (2022)



Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

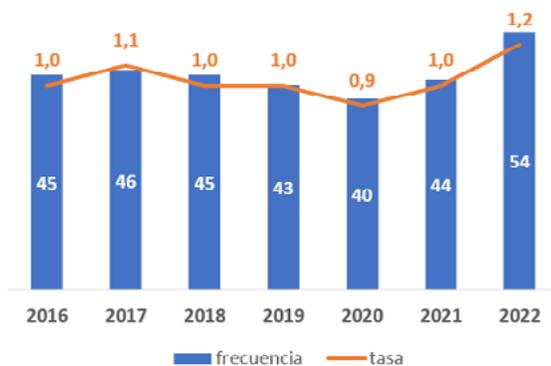
<sup>4</sup> NACIONES UNIDAS. Estudio Mundial sobre el homicidio. Resumen ejecutivo. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. [https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIDIOS\_EN\_ESPANOL.pdf] 2019.

<sup>5</sup> HERNÁNDEZ, Hector. Homicidios en la niñez y la adolescencia en México: características y tendencias recientes. Notas de Población N° 115 . págs. 49-81 [https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c65f2e66-d691-4103-a3c3-421dec1bd2e5/content] 2022

<sup>6</sup> Estos datos corresponden a valores referenciales, dado que a nivel internacional se utilizan distintos parámetros de edad para medir el fenómeno, además pueden corresponder a distintos periodos de observación.

Durante el año 2022 se puede constatar que, en nuestro país, la proporción de niños, niñas y adolescentes, respecto del conjunto total de víctimas del delito de homicidio consumado es marcadamente inferior a los casos de homicidios consumados cometidos en contra de personas adultas. En efecto, las 54 víctimas menores de edad fallecidas ese año, representan un 4% del total de casos registrados a nivel nacional<sup>7</sup>.

## 2. Frecuencia y tasa de víctimas niños, niñas y adolescentes de homicidios consumados por año (2016–2022)



Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

En el año 2022 se registró la mayor frecuencia de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios consumado, registrando 54 víctimas en este grupo, alcanzando una tasa de 1,2 homicidios por cada 100.000 niños, niñas y adolescentes. En contraste, el año 2020 destaca por haber concentrado la menor cantidad de víctimas de homicidio menores de 18 años, con un total de 40 casos, correspondiente a una tasa de 0,9 homicidios de niños, niñas y adolescentes por cada 100.000 NNA.

Con excepción de estos dos años, se observa bastante regularidad en la cantidad de víctimas de homicidio consumado, con un promedio de 45 víctimas por año durante el período analizado. De hecho, aun con el aumento o disminución de los años 2022 y 2019 respectivamente, la tasa en estos últimos 7 años se mantiene en un 1,0 en promedio.

En términos comparativos, tanto adultos como niños, niñas y adolescentes presentaron estabilidad en su tasa entre los años 2016 y 2019. La mayor diferencia se registra en el año 2022, en el cual la tasa poblacional registra un aumento del 46% y la tasa de niños, niñas y adolescentes registra un aumento del 20%.

<sup>7</sup> Este número se diferencia del expuesto anteriormente, dado que corresponde al subconjunto de homicidios consumados.

### 3. Tasa y frecuencia de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios consumados por Fiscalía Regional (2022)

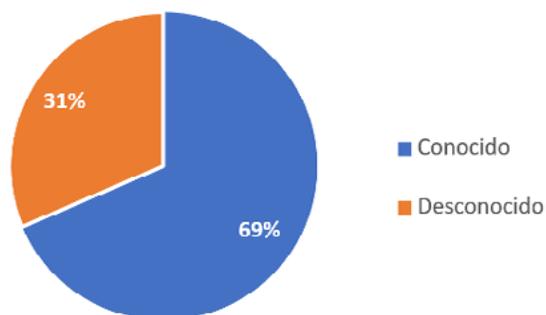


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

La tasa y frecuencia de víctimas niños, niñas y adolescentes de homicidios consumados presenta un importante nivel de variabilidad entre las distintas Fiscalías Regionales. La Fiscalía Regional Centro Norte concentra la mayor frecuencia de víctimas de homicidio menores de 18 años, con una cifra de 12 víctimas, seguida por la Fiscalía Regional de Valparaíso que concentra 8 víctimas y la Fiscalía Regional del Biobío, con un total de 6 víctimas.

En lo que respecta a la tasa de homicidios por cada 100.000 niños, niñas y adolescentes, es posible observar del gráfico que las Fiscalías Regionales de Tarapacá y de Aysén sobresalen como aquellas con una mayor prevalencia en este indicador, con una cifra de 3.8 y 3.7 respectivamente.

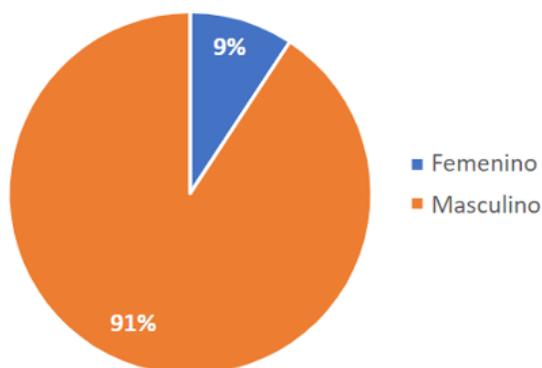
### 4. Distribución de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios consumado según tipo de imputado (2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Al observar los datos del tipo de imputado en los casos de homicidios de niños, niñas y adolescentes, se puede constatar que la gran mayoría de estos casos tienen un imputado conocido, representando un 69% del total. En contraste, en los casos de homicidios de víctimas adultas, se registra un menor porcentaje de imputados conocidos, alcanzando el 58%.

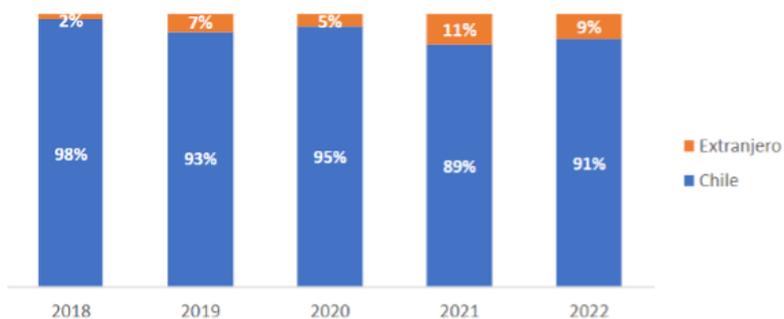
### 5. Distribución de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios consumados según sexo (2022)



Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

Dentro del grupo de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios, es importante destacar que las víctimas masculinas constituyen una amplia mayoría, representando el 91% del total de víctimas en este grupo. Cabe mencionar que, en comparación con la población adulta, la distribución por sexo mantiene la preponderancia de víctimas masculinas. Sin embargo, existe una variación en sus porcentajes: mientras que en la población general el 11% son víctimas de género femenino, en el caso de víctimas niños, niñas y adolescentes el porcentaje es de 9%.

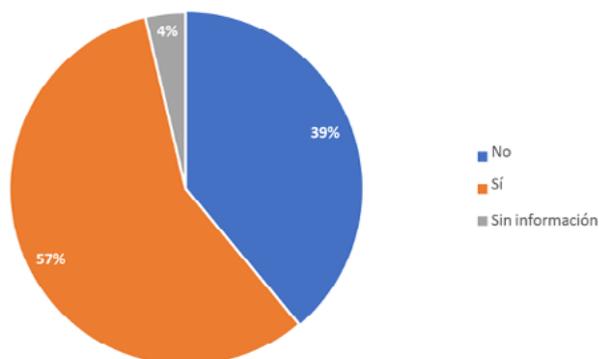
### 6. Distribución de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios consumados según nacionalidad (2018-2022)



Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

Al observar el gráfico anterior, es posible constatar que la mayoría de las víctimas niños, niñas y adolescentes de homicidio son de nacionalidad chilena. Es relevante destacar que el año 2021 muestra la mayor proporción de víctimas de origen extranjero, alcanzando el 11% del total de casos, mientras que el año 2018 registra la proporción más baja de víctimas niños, niñas y adolescentes de origen extranjero, representando tan solo el 2% de los casos. Comparativamente con la población adulta, las víctimas niños, niñas y adolescentes aumentaron con similar tendencia, salvo en el año 2022, en el cual las víctimas extranjeras alcanzan el 16%, mientras que las víctimas niños, niñas y adolescentes representan el 9%.

### 7. Distribución de niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidios consumados en contexto de actividad delictiva<sup>8</sup> (2022)



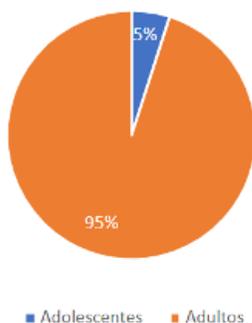
Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

Como se aprecia en el gráfico anterior, en el caso de las víctimas niños, niñas y adolescentes de homicidio, se puede observar que un porcentaje significativo falleció en el contexto de una actividad delictiva, concentrando el 57% del total de casos. A nivel nacional, esta proporción de víctimas representa igual porcentaje. Es importante señalar que en este trabajo se ahonda en los homicidios vinculados a actividades delictivas, entendiendo como tal aquellas relacionadas con organizaciones criminales o muertes vinculadas al ejercicio de actividades ilícitas, lo cual pudiera ser indiciario de la presencia de criminalidad organizada.

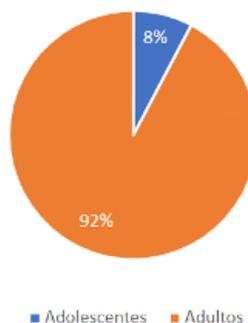
### C. ADOLESCENTES IMPUTADOS/AS POR HOMICIDIOS CONSUMADOS

#### 1. Proporción de imputados /as conocidos/as según edad (2022): total delitos y homicidios consumados

Proporción de imputados adultos y adolescentes en el total de delitos



Proporción de imputados adultos y adolescentes en el total de homicidios consumados 2022



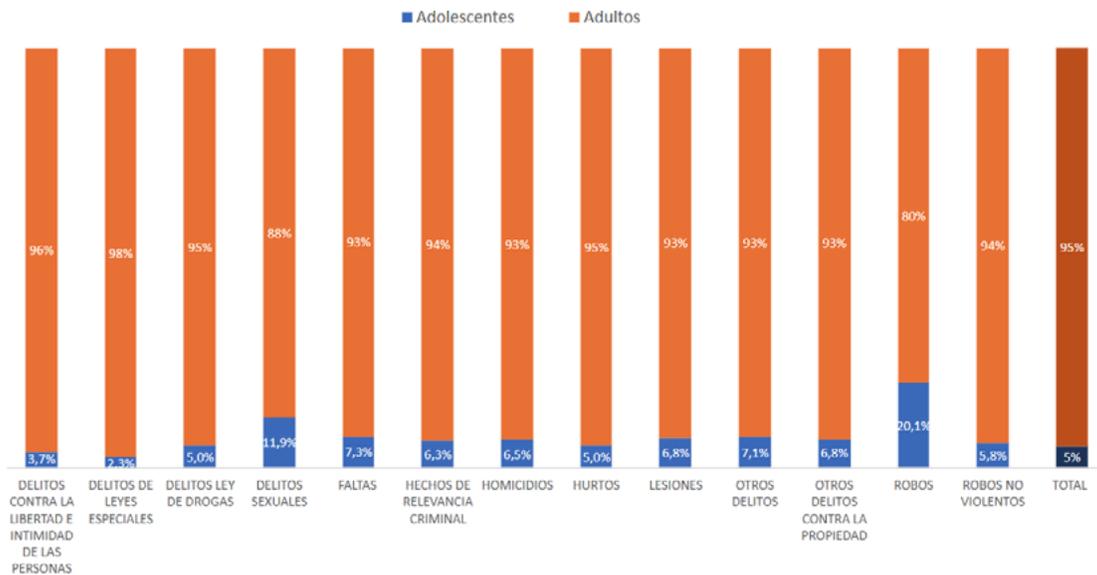
Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

<sup>8</sup> Actividad delictiva agrupa las categorías contextuales de: disparos por bala loca, víctima falleció en la realización de su propio delito, homicidio relacionado con grupos delictivos organizados o pandillas, homicidio relacionado con otras actividades delictivas, víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación y hallazgo de cadáver con participación de terceros.

Según se aprecia a partir del primer gráfico, dentro del conjunto de imputados conocidos para todos los delitos registrados en el año 2022, el 5% corresponde a imputados adolescentes.

Por otro lado, dentro del conjunto de imputados por homicidios consumados durante el año 2022 se evidencia que la gran mayoría son adultos. La proporción de adolescentes imputados por homicidios consumados representa un 8% del total, porcentaje mayor comparativamente con la participación dentro del total de delitos.

## 2. Proporción de imputados/as conocidos/as según categoría de delito (2022)

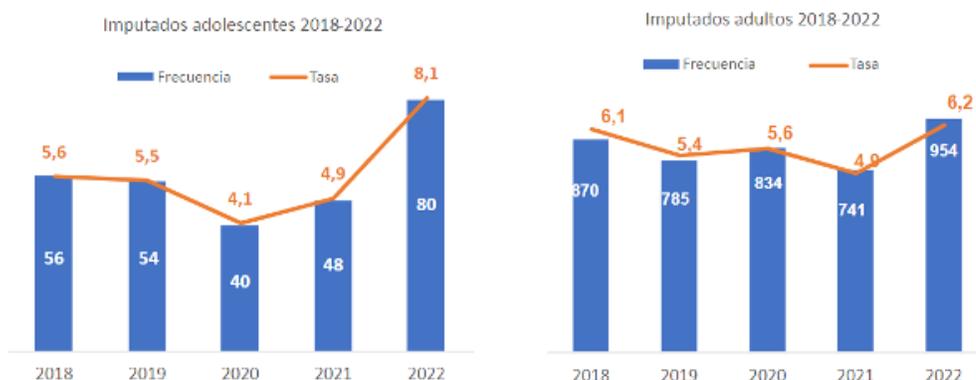


Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

Cuando se examina la distribución de los imputado/as respecto del total de delitos, se puede apreciar que aquellos que pertenecen al segmento adolescentes son minoritarios en comparación con los adultos. Además, se observa que existe variabilidad en las actividades delictivas en las que están involucrados. Los mayores porcentajes de participación de los imputado/as adolescentes se encuentran en los delitos de robo, representando un 20%, y en los delitos sexuales, con un 12% de participación. Lo anterior, es de relevancia ya que se trata de dos grupos de delitos que afectan gravemente a las víctimas, generando desafíos importantes para el sistema de justicia penal adolescente, relativos al estudio de sus causas y fenomenología asociada, con el propósito de entender la mayor prevalencia en la participación de infractores/as en este tipo de delitos.

Respecto al delito de homicidio, un 6,5% registra la participación de adolescentes, porcentaje que varía del presentado en el gráfico del acápite C.1. Esta diferencia se explica por tratarse de universos estadísticos distintos; esto pues en el citado gráfico C.1. el 8% representa la proporción de imputados respecto del total de homicidios consumados; mientras que en el 6,5% se agregan homicidios en grado de desarrollo frustrado y tentado.

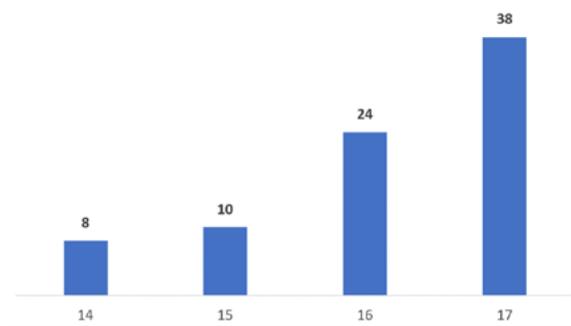
### 3. Tasa y frecuencia de imputados/as adolescentes y adultos de homicidios consumados según año (2018-2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Al analizar la distribución de los imputados adolescentes, se puede constatar que el año 2020 registra la menor cantidad de ingresos por el delito de homicidio con un total de 40 casos y una tasa de 4,1 adolescentes por cada 100.000 habitantes. En contraste, el año 2022 registra la mayor cantidad de imputados adolescentes en este delito, alcanzando un total de 80 casos y una tasa de 8,1 adolescentes por cada 100.000 habitantes. Al analizar los datos con los imputados adultos, se observa un mayor incremento porcentual de imputados adolescentes en comparación a los imputados adultos en el periodo analizado.

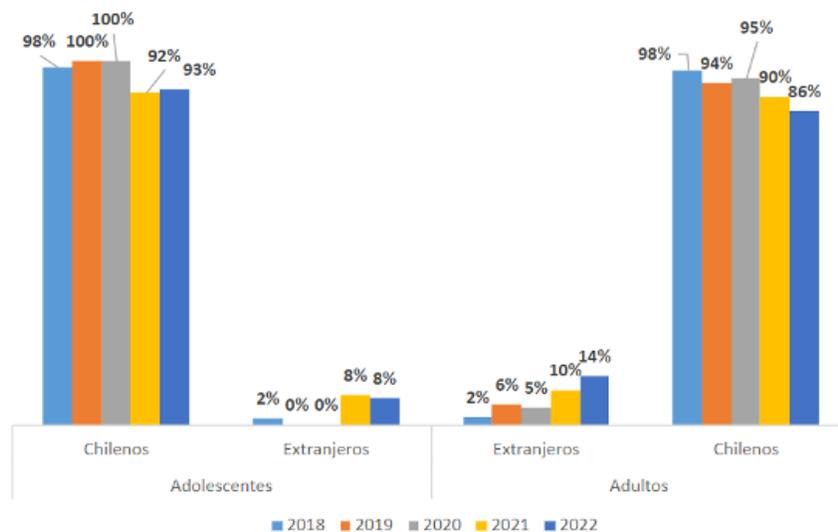
### 4. Distribución de imputados/as adolescentes por homicidios consumados según edad (2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Dentro del grupo de los imputados adolescentes, compuesto por un total de 80 casos, es posible apreciar que la frecuencia aumenta de manera directamente proporcional a la edad. La edad mínima de imputabilidad, correspondiente a 14 años, presenta una frecuencia de 8 casos, mientras que la edad máxima, que es de 17 años, muestra la frecuencia más alta con un total de 38 imputados.

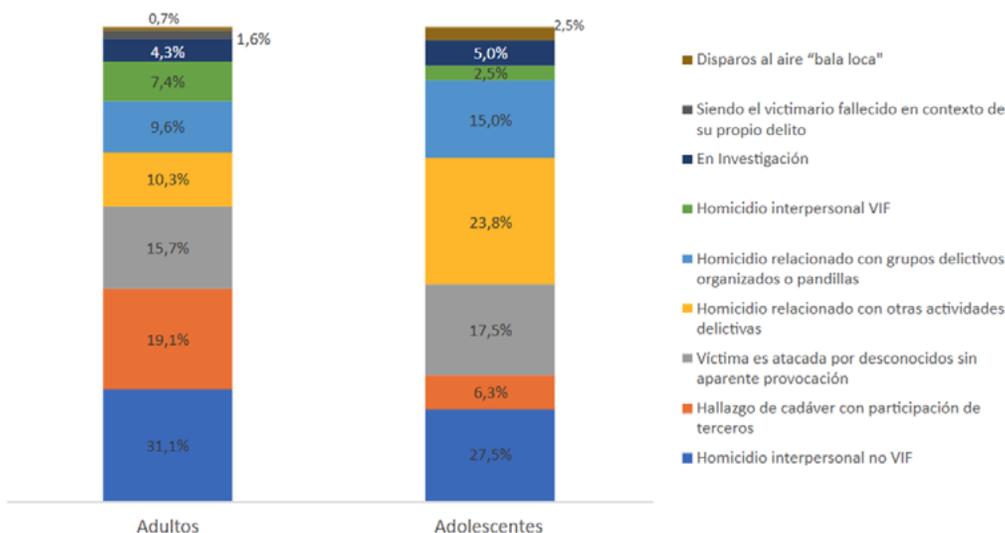
### 5. Proporción de imputados/as adultos y adolescentes según nacionalidad (2022)



Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

Conforme al gráfico anterior, tanto en adultos como en adolescentes, la mayoría son personas de nacionalidad chilena. Sin embargo, se observa una mayor proporción de extranjeros entre los imputados adultos a lo largo del período analizado. Dentro del grupo de imputado/as adolescentes se aprecia que la mayoría son de origen chileno (74). Como segunda mayoría se presentan los imputados de origen colombiano (3), luego los imputados de origen venezolano (2) y origen peruano (1).

### 6. Proporción de imputados/as conocidos adultos/as y adolescentes según contexto situacional (2022)

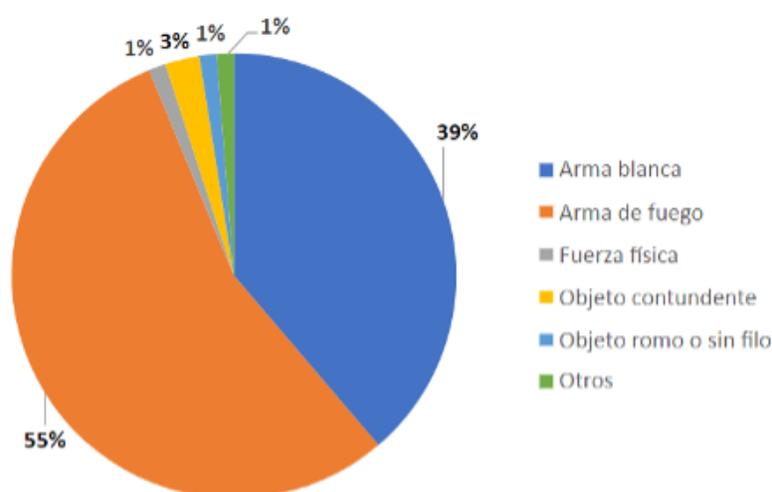


Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

En relación con el contexto situacional de los homicidios en los cuales los imputados adolescentes tienen participación, se observa que la mayoría de los casos corresponden a homicidios de tipo interpersonal no relacionados con la violencia intrafamiliar (VIF), representando un 27,5% del total. En segundo lugar, se encuentran los homicidios relacionados con otras actividades delictivas, con un 23,8% de los casos. En tercer lugar, se encuentra la categoría de ataques sin aparente provocación, que representa un 17,5% de los casos.

Al analizar el contexto situacional de los homicidios consumados, se observa que tanto en el caso de adultos como adolescentes el principal contexto es el de homicidio interpersonal no relacionados con VIF. Sin embargo, se diferencian en que, en el caso de los adultos, el segundo contexto es el hallazgo de cadáver con participación de terceros.

### 7. Distribución de imputados/as adolescentes según arma utilizada (2022)

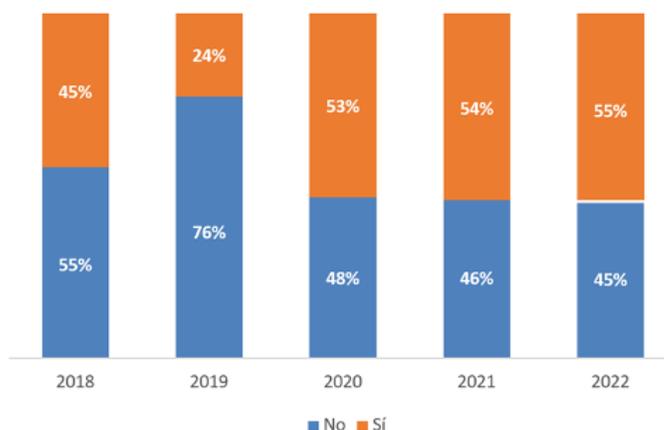


Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

El medio comisivo más frecuentemente utilizado por los imputados adolescentes en los homicidios es el arma de fuego, representando un 55% de los casos. Le sigue el uso de armas blancas, que se utiliza en un 39% de los casos. De esta manera, tal como se aprecia en el gráfico anterior, los datos revelan la preferencia por el uso de armas de fuego y armas blancas como medios para cometer homicidios en adolescentes. Es relevante señalar que, a nivel país, las armas de fuego son aquellas con mayor presencia en la comisión de los homicidios (53,9%)<sup>9</sup>, lo que incluye tanto a la población adolescente como adulta. En este sentido, el uso de armas de fuego por parte de adolescentes es levemente superior a la estadística nacional.

<sup>9</sup> Ministerio Público. Informe Estadístico de Homicidios en Chile año 2022. Disponible en: [http://www.fiscalia.dechile.cl/Fiscalia/Informe\\_homicidios\\_2022.pdf](http://www.fiscalia.dechile.cl/Fiscalia/Informe_homicidios_2022.pdf)

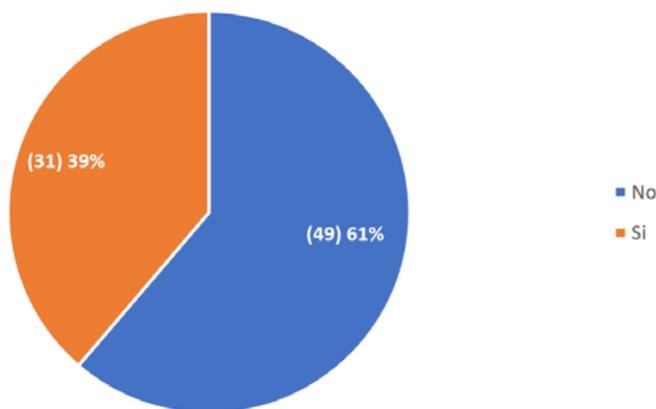
### 8. Distribución de imputados/as adolescentes según arma de fuego (2018-2022)



Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

Es posible observar que el uso de armas de fuego representa una proporción importante durante los años estudiados, aunque existe cierta variabilidad a lo largo de este período. El año con la mayor proporción de uso de armas de fuego es el 2022, con un 55% (44 imputados), mientras que el año con la proporción más baja fue el 2019, con un 24% (13 imputados).

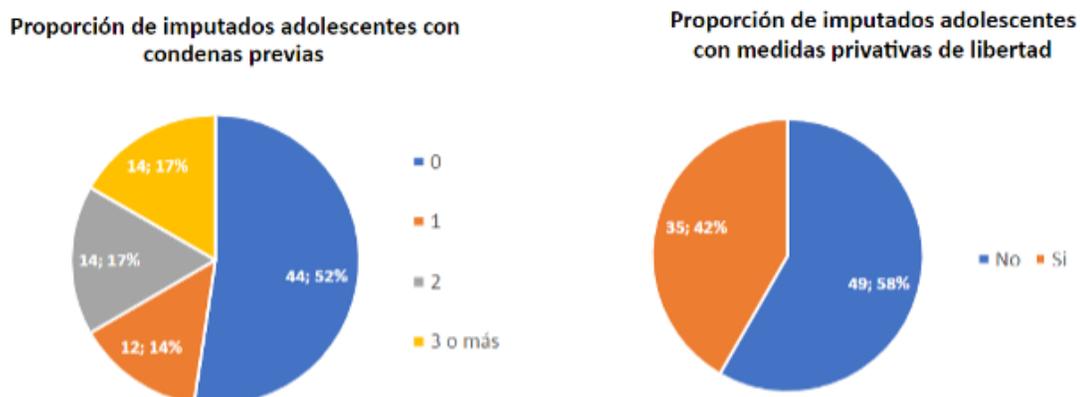
### 9. Distribución de imputados/as adolescentes según compañero de delito adulto (2022).



Fuente: DIVEST–Ministerio Público de Chile.

Al analizar los casos de homicidios de acuerdo a la existencia de compañeros de delito adultos, se puede constatar que en el 39% de los casos se registra al menos un compañero mayor de 18 años de edad. Esto sugiere que, en un porcentaje considerable de los casos, los imputados adolescentes cuentan con la participación de adultos en la comisión de los homicidios, lo que puede tener implicaciones importantes en la dinámica de los hechos; mayor instrumentalización de los adolescentes, influencia en sus decisiones, dependencia, entre otros aspectos relevantes.

### 10. Distribución de imputados/as adolescentes según condenas previas (2022).

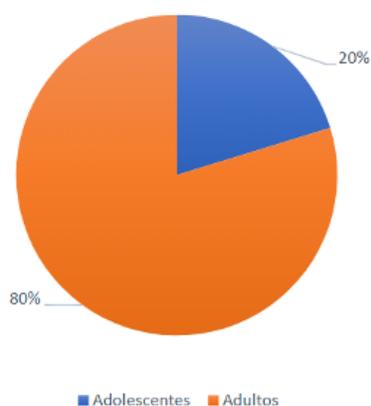


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

En el primer gráfico se puede observar que el 48% de los adolescentes investigados por el delito de homicidio consumado registra al menos una sentencia condenatoria previa. Además, al contabilizar la cantidad de sentencias condenatorias previas, arroja un promedio de 1,5.

Por otra parte, el 42% de este grupo de imputados adolescentes registró algún tipo de medida privativa de libertad durante el proceso.

### 11. Distribución de edad de las víctimas de imputados adolescentes (2022)



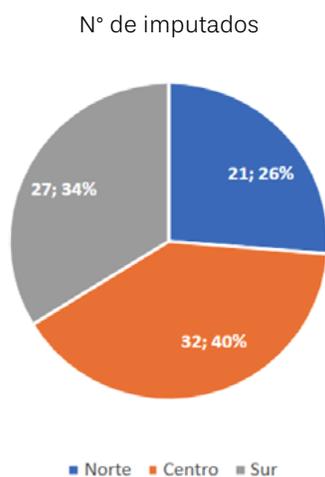
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Al estudiar las edades de las víctimas adolescentes, se puede identificar una importante variabilidad en los datos. Un total de 16 de estas víctimas tenían menos de 18 años al momento de la agresión, lo que representa un 20% del total de las víctimas de homicidios donde se investiga la participación de un adolescente. Por otro lado, el promedio de edad de las víctimas es de 34 años.

#### D. ANÁLISIS ZONA NORTE

Tal como se señaló al inicio de este trabajo, en enero del 2023 se publicó la Ley N° 21.527, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Juvenil e introduce modificaciones a la Ley N° 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente. Dentro de las principales novedades de esta reforma legal, se encuentra la creación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, con el que se modifica toda la estructura institucional relativa a la administración y ejecución de las medidas y sanciones que los tribunales adopten en el contexto de la determinación de la responsabilidad penal adolescente. Asimismo, se realizan una serie de modificaciones sustantivas al sistema de sanciones y determinación de penas. En este contexto, y conforme lo dispone el artículo primero transitorio de la norma, estas modificaciones comenzarán a regir de forma gradual, partiendo por las regiones del norte del país en enero de 2024. Es por ello, que a continuación se presentan las principales cifras de homicidios vinculadas a adolescentes imputados por delito de homicidio en la macrozona norte de Chile, la cual incluye a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

#### 1. Distribución de imputados adolescentes por zona (2022)<sup>10</sup>

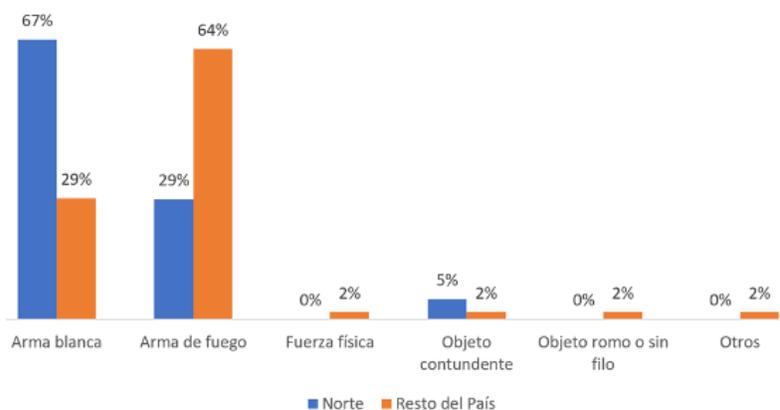


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Según se observa en el gráfico anterior, la zona norte del país concentra la menor proporción de imputados adolescentes por el delito de homicidio, representando el 26% del total de imputados adolescentes en el país. Le sigue la zona sur, con un 34% y la zona centro con un 40% de imputados adolescentes.

<sup>10</sup> Zona norte: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Zona centro: Valparaíso, Región Metropolitana y O'Higgins. Zona sur: Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

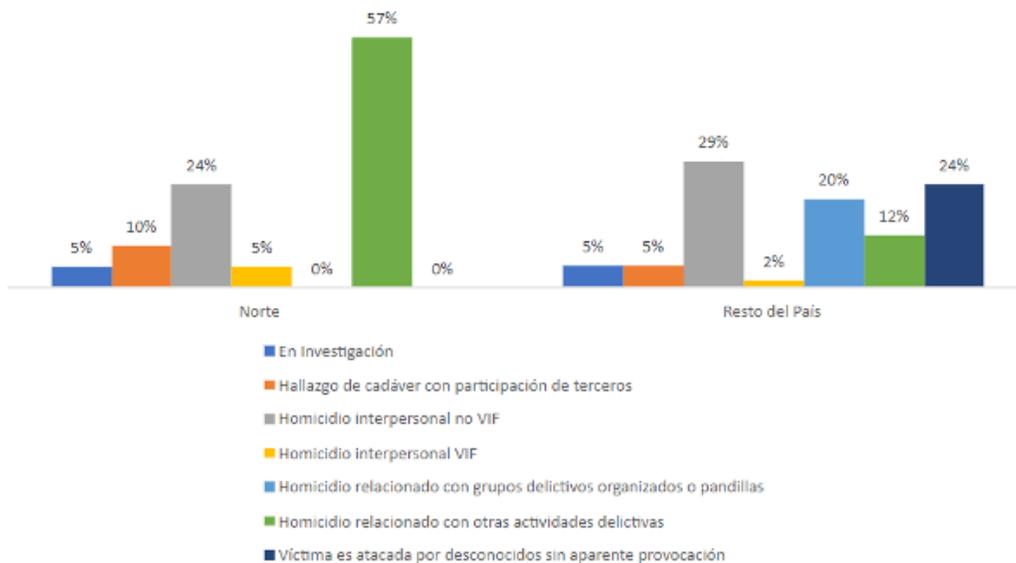
## 2. Distribución de imputados adolescentes por zona y uso de arma (2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

La zona norte del país concentra una mayor proporción de uso de arma blanca en comparación con el resto del país, concentrando el 67% de los casos. Respecto al uso de armas de fuego, por el contrario, se aprecia que solo en el 29% de los casos de homicidio de la zona norte se utilizó arma de fuego.

## 3. Distribución de imputado/as adolescentes por contexto y zona (2022)



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile.

Según señala el gráfico anterior, la zona norte del país presenta una mayor proporción de imputados en homicidios relacionados con otras actividades delictivas y hallazgo de cadáver en comparación al resto del país. Lo anterior, podría dar cuenta de una mayor relación con mercados delictivos respecto del resto del país, donde a partir de la comisión de un delito distinto se ejecuta finalmente un homicidio.

# 4 Principales hallazgos y conclusiones

**T**al como ya se ha expuesto en el presente trabajo, el fenómeno delictivo de los homicidios no afecta de la misma manera a todos los grupos de víctimas, quienes por sus características suelen resentir en mayor o menor medida sus consecuencias e impactos. En este contexto, y a partir de los análisis expuestos en este estudio, podemos apreciar que la tasa de homicidios de niños, niñas y adolescentes en Chile se equipara a la tasa promedio a nivel mundial, lo que indica una posición favorable en comparación con otros países de la región. En efecto, en Chile durante el año 2022 nos encontramos con una tasa de 1,2 homicidios cada 100.000 niñas, niños y adolescentes, lo que coincide con la tasa promedio a nivel mundial.

No obstante, lo anterior, durante el año 2022 se registró un aumento en la cantidad de niños, niñas y adolescentes víctimas, con 54 casos, representando un 4% del total de homicidios en el país; y registrándose un alza de un 23% respecto de año 2021. Aunque hubo variaciones anuales, la tasa promedio se mantuvo en 1.0 durante el período analizado. Del conjunto de años analizados en este informe, el año 2022 registró la mayor cantidad de imputados adolescentes por homicidios consumados, mientras que el año 2020 tuvo la menor cantidad.

A nivel territorial, nos encontramos con que la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte concentra la mayor frecuencia de víctimas menores de edad, seguida por la Fiscalía Regional de Valparaíso. En términos de tasas, Tarapacá y Aysén destacan por tener la mayor prevalencia.

En relación al tipo de imputado, podemos apreciar que la mayoría de los homicidios de niños, niñas y adolescentes involucran a un imputado conocido, representando un 69% del total de casos. Esta proporción es mayor en comparación con los homicidios de víctimas adultas (58%).

Respecto al sexo de las víctimas, vale decir que las víctimas masculinas representan el 91% del total de víctimas menores de edad, lo que refleja una distribución por sexo similar a la observada en el conjunto total de homicidios consumados en el país. Asimismo, la mayoría de las víctimas de homicidio menores de edad son de nacionalidad chilena, aunque se ha observado una variabilidad en la proporción de víctimas de origen extranjero a lo largo de los años. En el caso de los adolescentes imputados por homicidios consumados, estos representan un 8% del total de imputados, constituyendo una cifra menguada si se compara con los homicidios consumados donde se investiga a una persona adulta, pero que representa un porcentaje significativo al analizar el nivel de participación de adolescentes por tipos de delitos.

La zona norte del país muestra una menor proporción de imputados adolescentes y una mayor prevalencia de homicidios relacionados con el uso de armas blancas y actividades delictivas específicas. En efecto, en esta zona, la elección del medio comisivo más utilizado por los imputados adolescentes es el arma blanca (67%) seguido por el arma de fuego (29%). Por otro lado, se destaca por tener una mayor proporción de homicidios relacionados con otras actividades delictivas y hallazgo de cadáver, lo que puede indicar dinámicas delictivas específicas en esa región.

# Anexo

## Glosario

**a) Homicidio relacionado con grupos delictivos organizados o pandillas:** La víctima o el autor era miembro de un grupo delictivo organizado o pandilla, o el homicidio ocurre de una forma relacionada con grupos delictivos organizados o pandillas.

**b) Homicidio relacionado con otras actividades delictivas:** El móvil del homicidio puede ser para consumar el delito original o evitar la detección. El homicidio no representa el objetivo principal del acto delictivo. Incluye el homicidio relacionado con robo y el homicidio cometido durante la comisión de otro delito, pero no incluye el homicidio relacionado con grupos delictivos o pandillas.

**c) Homicidio interpersonal VIF:** Homicidio cometido por la pareja o un familiar con arreglo a la clasificación basada en la relación entre la víctima y el autor. Incluye el homicidio cometido por la pareja o cónyuge actual o anterior, un familiar que no sea la pareja o cónyuge; infanticidio y parricidio.

**d) Homicidio Interpersonal no VIF:** Homicidio de personas que no sean la pareja ni familiares. Incluye, por ejemplo, homicidios relacionados con controversias entre vecinos o litigios de propiedad, homicidios relacionados con venganzas, u homicidios fortuitos y aparentemente no provocados.

**e) Homicidio sociopolítico - Homicidio relacionado con prejuicios sociales:** Homicidio como resultado de la violencia dirigida a grupos sociales específicos, con inclusión de los delitos motivados por prejuicios (delitos en los que se selecciona específicamente a la víctima debido a sus características, o a los atributos, creencias o valores que se le imputan). Los prejuicios sociales generan discriminación debido a las características, atributos, creencias o valores de la víctima. Entre las características y atributos figuran el sexo, género, orientación sexual, edad, idioma, origen étnico, discapacidad o raza. Las creencias o valores incluyen, como mínimo, las creencias religiosas o las opiniones económicas y sociales.

**f) Homicidio sociopolítico - Homicidio relacionado con intereses políticos:** Homicidio intencional relacionado con intereses políticos, incluidos los homicidios por grupos terroristas con intereses políticos, asesinato político y homicidios selectivos de periodistas por motivos políticos. Por intereses políticos se entiende un conjunto de valores, creencias o cuestiones promovidas por una organización política o ideológica.

**g) Homicidio sociopolítico - Relacionado con otros intereses sociopolíticos:** Incluye, por ejemplo, el homicidio como resultado de la violencia colectiva y el vigilantismo, ejecuciones ilegales por la policía, uso excesivo de la fuerza por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y ejecuciones extrajudiciales.

**h) Homicidio sociopolítico - Relacionado con Disturbios civiles:** Homicidios intencionales en situaciones de disturbios civiles, situaciones de violencia, hostigamiento y manifestaciones colectivas en la vía pública por algún interés colectivo.

**i) "Siendo el victimario fallecido en contexto de su propio delito":** definición literal.

**j) "Disparos al aire "bala loca"":** Definición literal.

**k) Víctima es atacada por desconocidos sin aparente provocación:** La víctima es atacada por personas aparentemente desconocidas ya sea en la vía pública o un lugar cerrado en forma repentina y rápida. Se puede inferir que los victimarios conocen a la víctima.

**l) Hallazgo de cadáver con participación de terceros:** La víctima es encontrada fallecida y al indagar en la investigación no se encuentran antecedentes de la forma de la agresión ni del agresor.



División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión  
**Fiscalía Nacional**